



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO DIEZ
BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO
CALDERÓN OCAMPO.

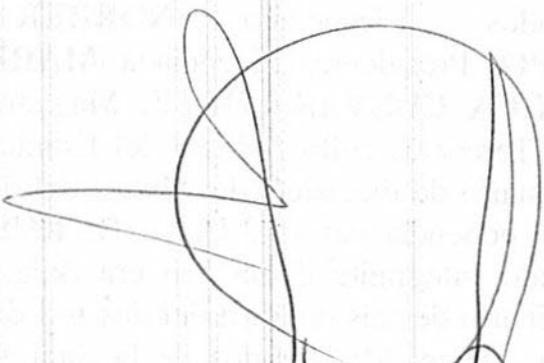
En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintiuno de abril del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Magistrada Integrante de la Sala del Tercer Circuito Judicial del Estado, designada en pleno extraordinario de diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, D. en D. **RUBÉN JASSO DÍAZ**, Magistrado Integrante de la Primera Sala, designado en pleno extraordinario de seis de abril del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
I.-	04/2016-16-M	290/2014-1	Juicio Ordinario Mercantil promovido por Federico William Von Son Gallut en contra de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y/o Seguros GNP.	APELACIÓN	ES INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. ES FUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN CONSECUENCIA SE MODIFICA ÚNICAMENTE EL RESOLUTIVO TERCERO DE DICHA RESOLUCIÓN. NO HA LUGAR A HACER CONDENA EN COSTAS RESPECTO DE ESTA SEGUNDA INSTANCIA

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

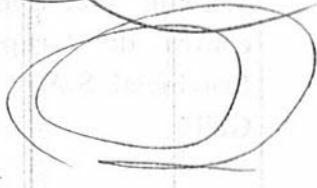
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



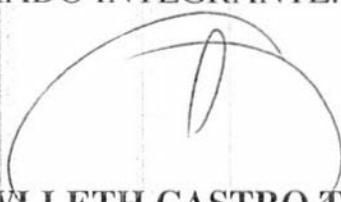
LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE.



D. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ.
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO
NÚMERO DIEZ DE VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÍS.

